



para respectos de oficio quatro mrs

SELLO QVARTO, AÑO D
MXX SETECENTOS Y SETEN
TA Y DOS.

de aquella cantidad. Fue ademas el Cau
Corriente en suar de Propios. y en
varon que de ello se le habia franquicia
quedaron en el año Proximo parados 30
y 24 mrs del Producto de las Aguas Car
de Agua: 122018. n. y 10 mrs de la Casa
de Agua de Propio: 114030. n. y 27 mrs, y q
lo Caydo en este año satisfecido Obraj
gar Uexania a 130d. que con mas de 600
Valor de las Mudas y Condenaciones de
alos Comprehendidos en el Turno acci
cido en el año de mil setecientos seven
y seis acoendian toda esta Paroquia
a 7330714 n. y 3 mrs. D. que se agneta
4270674 n. y 1 mrs que estaban mandada
Sacar de los Caudales de Propios con Calidat
de Reino no por el Superintendente Gen
de ellos para ayuda de Corriente la D
de la Conduccion de estas Aguas. y fin
m. de propone V. J. que de todo esto Cau

